

COMUNICADO DE PRENSA DGC/077/2021 Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021

CNDH exhorta al Gobierno Federal adoptar principios del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular

- **Pide privilegiar el cuidado y atención de la niñez y adolescencia migrante acompañada y no acompañada, refugiada o en espera de asilo**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhorta al Gobierno Federal mexicano para que continúe el fortalecimiento en la comunicación y colaboración con las autoridades de los Estados Unidos de América, a efecto de que se privilegie, sin importar la nacionalidad, el cuidado y atención de la niñez y adolescencia migrante, acompañada y no acompañada, que se encuentran a la espera del procesamiento de sus solicitudes de asilo o condición de refugio.

Ante el incremento en el flujo migratorio registrado en nuestro país en días pasados, este Organismo Nacional reitera su llamado a que, en el marco de los intercambios diplomáticos entre nuestro país y los E.E.U.U., así como la región Centroamericana, se evite el endurecimiento innecesario para el acceso migratorio y prevalezca el enfoque de derechos humanos, fundado en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular signado en Marrakech en el año de 2018.

La problemática migratoria que vive México es motivo de interés y preocupación para la CNDH. A partir de las decisiones que ha promovido el gobierno estadounidense, en su marco normativo migratorio, se estima que se ha dado un giro significativo a las políticas instauradas con anterioridad, mismas que se oponían a los derechos humanos de las personas migrantes y que establecían realidades y percepciones de estigmatización y discriminación hacia las mismas.

El caso de los niños que llegaron a ese país sin documentos de acceso migratorio regular, que se encuentran ante la posibilidad cercana de regularizar su estatus migratorio, o bien, el otro donde los solicitantes de asilo y refugio tienen acceso a los procedimientos correspondientes



dentro del territorio estadounidense, son una muestra de un entendimiento acorde al respeto a los derechos fundamentales de vigencia internacional.

Asimismo, la CNDH reconoce los esfuerzos que el Gobierno Federal mexicano ha realizado en el terreno diplomático y comercial para impulsar mejores entendimientos locales y regionales que incluyan resultados tangibles en el ámbito migratorio para lograr mejores oportunidades en los países de origen, o un trato digno, la no discriminación y el respeto a la unión familiar para quienes cruzan territorios.

No obstante, la realidad que vivimos en la migración sigue representando un reto para la región de América del Norte y los países hermanos de Centroamérica. El aumento del flujo migratorio ha motivado que los gobiernos amplíen rápidamente el diálogo en busca de soluciones que atiendan las causas de origen como la violencia y la pobreza estructural.

La Comisión Nacional ha establecido como una de sus prioridades la atención a los grupos más vulnerables, como la infancia, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores o la comunidad LGTBTTIQ+, y ante los numerosos casos que han sido evidenciados en los medios de comunicación, considera de gran importancia destacar la problemática que, en particular, vive la niñez y adolescencia acompañada y no acompañada en contexto de migración.

Por ello, este Organismo Nacional ha establecido una atención especial a este grupo poblacional, dada la alta vulnerabilidad que sufren al huir de la violencia generalizada, la pobreza extrema, así como de la fragilidad alimentaria, de salud, educativa, social, familiar y psicológica.

La CNDH se mantendrá atenta y dispondrá de todas las acciones que sean necesarias para colaborar en los esfuerzos institucionales de atención a la comunidad migrante que reside, transita o retorna a nuestro país.

¡Defendemos al pueblo!
